



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 082-24

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Público de Precios N° 06/2024 – 09 de Septiembre del 2024 – Expediente N° 231425/2024, PARA “REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS B° LA QUINTA VILLA CARLOS PAZ – NEXO DE CONEXIÓN LOS ZORZALES” de la Ciudad de Villa Carlos Paz

..... En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 09 del mes de Septiembre de 2024 siendo las 12:00hs, se reúnen en Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Ing. Gustavo García Setti, Subsec de Desarrollo Urbano Ambiental; y Sra. Carina Gerbaldo A/C Área Compras.

Asisten por su parte a este acto, el oferente PEREZ, JULIO CESAR; DNI 22.562.135, en representación de GRUPO ARCON. --- ETIENOT MOINE, CARLOS FACUNDO; DNI 30.949.512; en representación de MANCOR DOPPIAF S.A.S.

LIENDO, GERMAN ANDRES; DNI 36.480.014; en representación de SILJA S.R.L. -- STASSUZZI, PLACIDO VICENTE; DNI 13.141.380; en representación de E.V.N.S.A. -

..... Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público de Precios N° 6, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma E.V.N S.A que presenta la documentación establecida en el Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente:

- Precio del Módulo en Suelo: \$218,688.24 Pesos DOSCIENTOS DIECIOCHOMIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 24/100.
- Precio del Módulo en Roca: \$284,294.72 Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 72/100.

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma SILJA S.R.L. que presenta la documentación establecida en el Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente:

- Precio del Módulo en Suelo: \$203,769.64 Pesos DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 64/100.
- Precio del Módulo en Roca: \$295,465.98 Pesos DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 98/100.

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma ADOLFO RODA ARMANDO que presenta la documentación de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20 establecida en el Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente:

- Precio del Módulo en Suelo: \$165,742.76 Pesos CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 76/100.
- Precio del Módulo en Roca: \$240,327.00 Pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100.

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma GRUPO ARCON que presenta la documentación establecida en el Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente:

Edenof Facundo Manco
 MANCOR

GUSTAVO GARCIA SETTI
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

German Liendo
Placido Stassuzzi

Carina Gerbaldo
 Departamento Compras
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Julio Cesar Pérez
 JULIO CESAR PÉREZ

- **Precio del Módulo en Suelo:** \$246,542.36 Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 36/100. -----
- **Precio del Módulo en Roca:** \$332,832.18 Pesos TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 18/100. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma MANCOR DOPPIAF S.A.S que presenta la documentación de los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 establecida en el Artículo 12° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: -----

- **Precio del Módulo en Suelo:** \$232,729.98 Pesos DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 98/100. -----
- **Precio del Módulo en Roca:** \$314,185.47 Pesos TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 47/100. -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando a los oferentes presente si desean formular alguna aclaración u observación: PEREZ, JULIO CESAR; DNI 22.562.135, en representación de GRUPO ARCON manifiesta que debido a que resultó confuso el análisis de como determinar el módulo presento un análisis de cómo está determinado el módulo en el sobre oferta. -----

ETIENOT MOINE, CARLOS FACUNDO; DNI 30.949.512; en representación de MANCOR DOPPIAF S.A.S manifiesta que no fue claro la forma de cálculo para la oferta, teniendo que ofertar un valor que contemplara las posibilidades más desfavorables. -----

LIENDO, GERMAN ANDRES; DNI 36.480.014; en representación de SILJA S.R.L. manifiesta que de acuerdo a circular 1 del Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto oficial se contempla para suelo en roca, por lo cual se solicita que se revisen las ofertas con el objetivo de verificar que ninguna de ellas sea inferior al 20% o al porcentaje establecido por el Pliego, considerando que para la propuesta económica se solicitó cotizar el módulo en suelo natural, el cual es un 45% inferior a suelo en roca si consideramos que la obra contempla 538,98 módulos. A su vez, se observa dentro de la propuesta de ADOLFO RODA ARMADO la falta de antecedentes en obras de infraestructura de servicios similares. -----

STASSUZZI, PLACIDO VICENTE; DNI 13.141.380; en representación de E.V.N.S.A. manifiesta que respecto a la oferta de la empresa ADOLFO RODA ARMANDO observa la falta de antecedentes en obras similares a la del concurso. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 13:18 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 231425/2024, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Ing. GUSTAVO GARCIA SETTI
SUB SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO AMBIENTAL
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Lina Gerbaldo
Departamento Compras
Municipalidad de Villa Carlos Paz

GRUPO ARCON
JULIO CESAR PEREZ

Placido Stassuzzi

Liendo Germaín A.

ETIENOT FACUNDO
MANCOR